



DIRECCIÓN CIRCULAR IPN N.º 041 de 2025

FECHA: Bogotá D.C., 11 de abril 2025

PARA: Familia estudiantes Énfasis Social y Crítico (1001-1002-1101)

ASUNTO: Salida pedagógica *De los Guanes a Fals Borda, un viaje por la identidad y la investigación en el departamento de Santander*

Estimadas familias:

Para el año 2025, el **Énfasis Social y Crítico** ha establecido como eje temático integrador el pensamiento del sociólogo colombiano Orlando Fals Borda. Para nuestro caso, las áreas de Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades proponen un trabajo interdisciplinar de problemáticas propias del ámbito social en perspectiva de fortalecer la formación en investigación de los estudiantes, ello supone acercarse a la metodología de investigación IAP (Investigación Acción Participativa) articulando la recuperación crítica de la memoria cultural y la devolución sistemática del saber adquirido, como metodologías investigativas válidas para el desarrollo del proceso formativo de los estudiantes del énfasis Social y Crítico.

Con el objetivo de fortalecer el proceso de formación integral de los estudiantes del Énfasis Social y Crítico, se propone la salida al **departamento de Santander**, caracterizado no solo por su amplia diversidad en producción artesanal (alfarería, la bisutería, la ebanistería, la talla en piedra, tejidos en fibras vegetales, forja y artículos decorativos) sino también por la coexistencia de distintos modelos productivos en la región, esto permite un análisis integral de las dinámicas artesanales y su vinculación con la economía local. Los participantes podrán observar y analizar de manera directa estos procesos productivos, comprendiendo sus desafíos y oportunidades en el contexto contemporáneo. Además de acercarse a la metodología de investigación IAP, metodología que permitirá reflexionar sobre la importancia del patrimonio cultural material e inmaterial.

Información General:

Fecha de salida: 29 de septiembre a las 6:00 a.m.

Fecha de llegada: 2 de octubre a las 08:00 p.m.

Lugar: Santander, Colombia.

Acompañantes: Diego Ortega, Alejandra Torres, Mauricio Serna, Alejandra Hernández.

Valor: \$1'389.000.

El viernes 03 de octubre los estudiantes de los grados 1001-1002-1101, pertenecientes al Énfasis Social y Crítico no asistirán al colegio.

El valor incluye: Transporte en buses de turismo con todos los permisos exigidos por la ley. Alojamiento en acomodación múltiple en hotel Cacique Yarigui o similar con piscina en el municipio de San Gil (Sujeto a disponibilidad u hotel de igual categoría y servicios). Tarjeta de asistencia médica al viajero. Alimentación: 04 desayunos, 04 almuerzos, 03 cenas, 02 refrigerios diarios e hidratación (menú igual para todos). Coordinador acompañante desde Bogotá. Guía- Baquiano en la región. Visita a los municipios estipulados en la salida.

El desprendible de pago debe ser entregado a los respectivos directores de curso con la documentación actualizada: documento de identidad, carné estudiantil y formato de historia clínica con posibles recomendaciones médicas.

El transporte será con la empresa de transportes Rutas Ecoturísticas. El dinero por el valor de la salida debe ser consignado en la cuenta de ahorros No 021357447 del Banco AV VILLAS, cuenta del señor John Wilson Viveros Alegría c.c. 79.612.172. A través de un plan de abonos especificado a continuación:



30 de abril. \$ 277.800	31 de julio. \$277.800
30 de mayo. \$277.800	29 de agosto. \$277.800
30 de junio. \$277.800	Para un total de \$1.389.000

Cualquier inquietud será atendida por los docentes dinamizadores de la salida: Diego Ortega, al correo dfortegar@pedagogica.edu.co y Alejandra Torres, al correo jettorresr@upn.edu.co.

Recomendaciones generales:

- ✓ Para el desarrollo de las actividades propuestas, los y las estudiantes deben llevar, como mínimo, cuatro mudas de ropa cómoda para clima templado/cálido, ropa de cambio para la caminata, vestido de baño, toallas y elementos de aseo personal, bloqueador solar, repelente, gorra, sombrilla o capa; un cuaderno o libreta de apuntes. Todo lo anterior, para mayor comodidad, en una sola maleta.
- ✓ Se sugiere viajar solo con los objetos necesarios para el desarrollo de la salida. Evitar el traslado de electrodomésticos o dispositivos electrónicos de alta gama. De hacerlo, su uso y cuidado será responsabilidad ÚNICA del estudiante.
- ✓ Llevar los materiales que se necesitan para el desarrollo de las actividades pedagógicas asignadas.

Requisitos para el antes, durante y después de la salida pedagógica:

Los estudiantes deben entregar lo siguiente, máximo plazo el lunes 25 de agosto:

1. Desprendible de autorización a los directores de curso. Se recuerda que, sin autorización escrita de las familias, el estudiante NO podrá asistir.
2. Informar por escrito, junto con el desprendible, si el estudiante consume algún tipo de medicamento o sobre condiciones especiales en alimentación, salud, medicaciones en fórmula médica y otras recomendaciones importantes que como acudientes deban informar. Para tal caso, se debe llenar una ficha médica que se les proporcionará.
3. Cancelar el valor de la salida, en los términos y plazos definidos en la presente circular.
4. Entregar a los respectivos directores de curso la siguiente documentación actualizada: fotocopia del documento de identidad y fotocopia del carné de EPS o certificación de esta; fotocopia del recibo de pago por el valor de la salida, debidamente marcado con nombre y curso del estudiante.
5. Estudiante que no haya cumplido los anteriores requisitos, antes del lunes 25 de agosto, no podrá asistir a la salida.
6. Tener en cuenta que los buses saldrán del IPN el día 29 de septiembre a las 6:00 a.m. y regresarán el 2 de octubre hacia las 8:00 p.m. **NO se recogen ni se dejan estudiantes en otro sitio que no sea el IPN.**
7. Es importante que los estudiantes cumplan con los compromisos y las indicaciones dadas antes, durante y después de la salida. Cualquier incumplimiento de los acuerdos de convivencia durante la salida implica la cancelación de la agenda y el retorno inmediato al IPN. Se exigirá el cumplimiento del Manual de Convivencia durante el desarrollo de la salida; así mismo, cada estudiante debe responder por las actividades académicas que se desarrollen antes, durante y después, pues hace parte de su ejercicio evaluativo en el área Énfasis y asignaturas afines.

Agradecemos de antemano su apoyo en esta actividad que redundará en el fortalecimiento de la formación integral de nuestros estudiantes.

Atentamente,

MARCELA GONZÁLEZ TERREROS
Directora Instituto Pedagógico Nacional



DESPRENDIBLE CIRCULAR N.º 041/2025

Estamos enterados de la circular relacionada con la salida pedagógica De los Guanes a Fals Borda, un viaje por la identidad y la investigación en el departamento de Santander, aceptamos y autorizamos las condiciones establecidas para que nuestro(a) hijo(a) participe SI ___ NO ___. Además:

Aceptamos y autorizamos que nuestro(a) hijo(a) participe en la actividad de canotaje SI ___ NO ___.

Aceptamos y autorizamos que nuestro(a) hijo(a) participe en la actividad de espeleología (visita a la Cueva de la Vaca) SI ___ NO ___

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ CURSO: _____

NOMBRE DEL PADRE: _____ FIRMA: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____ FIRMA: _____

TEL. HIJO: _____ TEL. CELULAR: _____

OBSERVACIONES:
